

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00028
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "DURALLANTA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "DURALLANTA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de agosto de 1993, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Derecho Societario, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

1709

de 6 SEP 1993

se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 2099, tomo 124, el 15 de septiembre de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.681'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.850'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.261'000.000 y por Capitalización de Reservas por Revalorización de Patrimonio S/.420'000.000.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía el mismo que dirá: "CAPITULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/.850'000.000), dividido en ochocientos cincuenta mil (850.000) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una."

Quito, 17 de septiembre de 1993.



Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL



BFC/acp
Ex. 1222

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO